

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL  
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

CONSTANCIA SECRETARIAL

Ejecutivo Singular No. 2020-00058  
Demandante: BANCO DE BOGOTA  
Demandado: OLGA SUSANA ROMERO BUSTOS

Supatá Cundinamarca, 1 de marzo de 2021, en la fecha pasa al despacho de la señora Juez el proceso de la referencia informándole que ha vencido el termino de traslado de la liquidación de costas y dentro del mismo no se han presentado excepciones u objeciones. Para que se sirva ordenar lo que en derecho corresponda.

El secretario

  
ONALDO JOSE FREITE OROZCO